

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Francisca Brieva Carretero

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

el día 20 de Octubre de 1896, á los 96 años de edad.

D. E. P.

Su desconsolado esposo Don José Brieva y familia,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistir á la misa y sufragios que se celebrarán á las nueve de la mañana del día 20 del actual en el Convento de Religiosas Claras, Iglesia de Santo Domingo, por cuyo señalado favor le vivirán agradecidos.

El duelo se despidió en el Templo.

CAMBIO POLÍTICO

Con la muerte del ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo quedó huérfano el partido conservador, y los miembros que le formaban no se sometían de buen grado á reconocer ésta ó la otra tutela, dando lugar con sus dis-

dencias á que el poder moderador haya llamado á regir los destinos del país al partido liberal, cuya jefatura ejerce desde hace muchos años el ilustre hombre público D. Práxedes Mateo Sagasta.

De sobra conocido es el sistema de Gobierno del partido liberal, pero las lecciones de la experiencia y el curso de los sucesos durante los

tres años que ha permanecido en la oposición, habrán hecho comprender al Sr. Sagasta y á los demás señores que comparten con él la administración pública, la necesidad de modificar aquel sistema en relación con las necesidades del país y con los deseos que el pueblo siente.

Las fuerzas de la nación se encuentran muy quebrantadas, no tan solo por los supremos esfuerzos hechos en los tres últimos años para mantener nuestros derechos en Cuba y Filipinas sino por la pesadez de los tributos establecidos antes de esas luchas.

Siéntese la necesidad de aliviar las cargas públicas, de alcanzar la tan decantada paz que nos permita volver al estado normal; de moralizar la administración para que el pueblo no vea en cada jefe un reyezuelo, en cada empleado un déspota y en cada individuo un libertino; de respetar las tradicionales costumbres de los pueblos para que puedan administrarse según las circunstancias de cada uno, ó de cada región, y no por la ley común que somete al pueblo rural á las condiciones de la populosa ciudad.

El partido liberal puede, si quiere, redimir á este pueblo esclavizado por las necesidades que progresivamente le han ido creando los desaciertos de los encargados de la gestión pública, pues conocidos á fondo el mal y el remedio para su curación, fácil es, con fuerza de voluntad y buen propósito, dar aliento y vida á la agricultura, la industria y el comercio, que son las fuentes de producción y el sostén de los estados.

Busque el Gobierno liberal hombres para los destinos, y no destinos para los hombres. pues solo así llegaría á moralizarse la administración confiada desde hace tiempo á individuos, por lo general sin aptitudes, que apoyados con la protección que les depara el cacique no tienen más voluntad que la de éste y obran en todo según sus indicaciones.

Esto y mucho más que se necesita, lo espera el pueblo del nuevo Gobierno que ha manifestado tener soluciones para todo. Más si desgraciadamente por falta de pericia ó de voluntad defraudara las esperanzas del país, éste, en su

agonía, protestará de la tutela y se levantará airado contra los que labran su desgracia.

Carta de Madrid.

Madrid 15 de Octubre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Entre los autonomistas de Cuba y el Sr. Moret se están celebrando conferencias, y se telegrafía extensamente á la Gran Antilla, preparando las cosas de modo que cuando el Gobierno, antes del mes de Enero publique las disposiciones que tiene prometidas el partido liberal, sean aceptadas por el elemento que les ha venido defendiendo desde hace muchos años. La prensa ha dicho que el Sr. D. Eliseo Giberga, senador que no ha jurado el cargo conque fué honrado y que hubo de negarse á todo acto político ostensible, vino estos días misteriosamente á Madrid y visitó á los señores Sagasta y Moret. El Sr. Giberga este verano se recuerda que indicó á varios periodistas «que si se le encargaba no se negaría á practicar gestiones conciliadoras cerca de los elementos revolucionarios de Cuba», y esto por entonces no fué del agrado de la opinión pública, porque no es posible una inteligencia con los cubanos residentes en París y Nueva York. Anoche un periódico, después que se supo la conferencia del jefe del Gobierno y el señor ministro de Ultramar con el Sr. Giberga, dijo que si este señor lograba una inteligencia con el Gobierno en el problema de Cuba, sería el citado senador cubano nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar, cayendo esta noticia como una verdadera bomba; pero la noticia no puede ser cierta, porque el Sr. Giberga, según dicen, hoy no salió muy satisfecho de la actitud del Sr. Moret, porque el grupo de autonomistas que representa el senador cubano no consideraba las promesas hechas en relación con los actos que en breve van á realizarse. Todos estos misterios deben aclararse, y sobre todo el país tiene perfecto de-

—Debe ser un artista inofensivo y chiflado, pero su aspecto no tiene nada de criminal.

Entonces mi señor se dirigió al guardabosque y al ventero y les dijo secamente:

—Este joven queda aquí detenido hasta mi nueva orden, darle una habitación segura y.....

—Mucha y buena comida—interrumpió el general Burkissy y hablando al oído á mi señor.

—Y buena y abundante alimentación—añadió su excelencia.—Y cuidado con lo que se hace; ya sabeis que en mis dominios no tolero excesos.

—Así terminó el padre de su excelencia, y encargándome no decir, por no alarmar á mi señora, una palabra de cuanto había sucedido, tomó el brazo del general y nos dirigimos al exterior.

La de Evola quedó la última en la estancia y dijo al guardabosque en voz baja:

—Me parece peligroso ese hombre; ¡mucho cuidado con él! ¡mucho cuidado!

—La advertencia fué oída por el conde mi señor, que ya en la puerta, volvióse á nosotros y dijo:

—No creo nada de eso, marquesa; pero es necesario Neuma, que adviertas á ese extranjero que no están los tiempos para andar por Rusia como él lo hace; hazle saber también que en este pintoresco paraje estará dos ó tres días detenido, hasta que el cónsul español de San Petersburgo conteste á un telegrama que le pondremos esta misma noche, tan pronto como lleguemos al castillo.

descubierto, se tenía próximo al detenido que, pálido pero tranquilo, y atado codo con codo, esperaba examinando algo altaneramente á sus jueces.

—Neuma—me dijo mi señor á mi entrada en la estancia—este joven parece que es español y no habla más idioma que el suyo. Tú que lo sabes, háblale y que te explique la razón de su estancia en estos lugares tan lejos de su patria, viajando á pie y en un traje medio cazador y medio cómico.

Fijé la vista en el detenido, y fué señora tan grande el efecto que su mirada de fuego, las gracias de su persona y su desgracia me produjeron, que sin darme cuenta contemplé en silencio largo rato.

De pronto, el general Burkissy exclamó con su tono jovial y burlándose de mi silencio:

—De esa manera también hablo yo el español.

—Perdone usted, mi general—dije yo—creía que solo se trataba de traducir palabra por palabra de lo que sus excelencias le preguntarían.

—No, no;—expuso el conde mi señor,—es tarde y no podemos detenernos, pregúntale tú misma y averigua lo dicho.

—Entonces yo me encaré con el detenido y le dije:

—¿Es usted español?

—Sí, hija mía, español neto para servir á usted.

—Y no habla usted ruso ni francés?

—Sí, prenda; hablo francés como un hijo de Montmartre, y ruso lo bastante para hacerme entender,

—¿Porqué lo ha negado usted?

recho á saber si promedian inteligencias entre el Gobierno y los rebeldes de Cuba, para que estos depongan su actitud; asunto grave, dadas las firmes esperanzas del partido liberal de que con la autonomía cesaría la guerra.

De origen filibustero.

En París se publica un periódico autógrafa, que últimamente inserta noticias que hoy son muy comentadas. El periódico de referencia, sin duda inspirado en las conveniencias revolucionarias de los malos hijos de España que luchan en Cuba, dice que cuando hubo de advenir al poder el partido liberal se tramitaron extensos telegramas á las juntas de Nueva York y Cuba y de aquella capital de la república americana, á París. Añade el periódico que, tanto el Sr. Moret como el Sr. Estrada Palma, saben que varios elementos de los que forman el gobierno revolucionario de Cuba, al concederse una completa autonomía á la isla, aun cuando se reservara las garantías de la soberanía, cesarían en su actitud contra España. El citado periódico añade que por la vía inglesa ha recibido una carta de un general insurrecto, que desde Cuba pasó á Nueva York y que formaba parte de la Junta Central del Broadway en 30 de Septiembre último, diciendo que amigos y emisarios del Sr. Sagasta mostraban deseos de acabar la guerra cuanto antes; asunto este en el que también coinciden los revolucionarios; pero según el periódico de París, el general insurrecto á que alude terminaba la carta de este modo: «Pero no nos es posible ni digno aceptar otras bases de paz que las que proclaman la independencia de la isla. Las dos pavorosas cuestiones, la económica y la financiera, creadas por España contra nuestros intereses, bastarían para rechazar todo proyecto de paz con ó sin autonomía limitada á la soberanía de Castilla.» Mal se aviene la tendencia, en caso de ser ciertas las noticias del periódico autógrafa, que predominan al darse la autonomía en la isla de Cuba entre los elementos del llamado gobierno revolucionario y el contexto de la carta del general insurrecto. No obstante todos estos rumores, pronto habrá ocasión de conocer el efecto que producen las disposiciones autonómicas que el Gobierno implantará en Cuba, y la actitud, que después de implantadas aquéllas, adoptarán los elementos revolucionarios de Cuba.

Las bases utópicas de un tratado.

Si para llegar á una paz estable en Cuba toda concesión y esfuerzos parecerán pocos, siempre que los medios á que se apele den los resultados satisfactorios que se van á emplear en breve, en lo relacionado con la insurrección tagala en Filipinas, sería ridículo y humillante por tratarse de razas diversas, muchas de ellas refractarias á entrar en el concierto de los modernos progresos por su indolencia. Así es que causa pena y aflicción el que se venga hablando de haberse entablado negociaciones entre el general Sr. Primo de Rivera y el llamado *generalísimo* Aguinaldo. Un periódico tan sensato como

El Correo Español, habla que sabe de un modo positivo que las negociaciones existen, y que el capitán general de Filipinas comisionó al indio Paterno, al Gobernadorcillo de Santa María de Pandi (Bulacán) y á otros, para que se avistaran con Aguinaldo y con Llanera (segundo de aquel.) El precitado periódico añade que las bases que Aguinaldo estableció son las siguientes, que solo á título de curiosidad pueden darse á la estampa por utópicas y ridículas. Helas aquí:

- «Primera. Una amnistía amplia y completa para todos los que tomaron parte en la rebelión filipina.
- Segunda. Tres millones de pesos para él y los más caracterizados separatistas.
- Tercera. Expulsión del Archipiélago de las Corporaciones religiosas.
- Cuarta. Representación en Cortes.
- Quinta. Que la mitad de los empleos civiles del Archipiélago filipino recaigan en lo sucesivo en hijos del país.»

Sin embargo de lo inconcebible de semejantes bases, se dice hoy que algo debe haber de negociaciones, y que de resultar cierto, no podría caber la menor duda que el primer concierto que se aceptara con los insurrectos de Filipinas sería de trascendencia funestísima.

¿Cómo han de desaparecer de Filipinas los Agustinos, Dominicos y Recoletos, cuando fueron, son y serán la más segura garantía que tiene España de su soberanía en aquellas lejanas latitudes? ¿Qué ejército peninsular pudo hacer y hace lo que las comunidades religiosas en el Archipiélago magallánico? Por lo que se observa, el elemento revolucionario de Filipinas tiende á emanciparse de una religión que ha reconocido los derechos del hombre, á indios y á mestizos de moro, sin otra noción que el salvajismo.

Consejo de ministros.

Siguiendo prácticas establecidas, se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina, haciendo el Sr. Sagasta el resumen de los asuntos interiores y exteriores. Momentos antes de reunirse el Consejo se había recibido un despacho del general Weyler dando cuenta de que, procedente del último desembarco filibustero, habían sido recogidos 459.500 cartuchos en Pinar del Río, 364.500 en la Habana y 231.500 en las Villas, de todo lo cual comunicó noticias á la Soberana el Sr. Sagasta. Este habló del próximo viaje á Madrid del Rey de Siam, que llegará mañana á las dos de la tarde y permanecerá en Madrid hasta el martes de la próxima semana. En la estación del ferrocarril esperarán al monarca asiático el señor Presidente del Consejo de ministros y los Sres. Correa y Bermejo, los cuales acompañarán al Rey de Siam hasta palacio, verificándose en el momento la entrega de credenciales del embajador del monarca extranjero á S. M. la Reina de España. A esta ceremonia seguirá una recepción y después presenciarán desde los balcones del Regio Alcázar, las personas Reales, el desfile de las tropas de la guarnición que formarán al paso de la co-

mitiva desde la estación al palacio de la plaza de Oriente. Después de esponer todos estos detalles el jefe del Gobierno, los señores ministros de Gracia y Justicia y Guerra pusieron á la firma varios decretos, entre ellos uno de cesantía por haber sido nombrado el interesado Gobernador de Guipúzcoa y otro de Gobernación accediendo á la permuta de los Gobernadores de Cáceres y Castellón. Con esto se dió por terminado el Consejo.

Otro nuevo Consejo.

Reunidos de nuevo los ministros á las cinco y media de la tarde en la presidencia, salieron á las nueve de la noche, empleándose la mayor parte del tiempo en la batallona cuestión de personal, sin que se pudieran ultimar todas las combinaciones y quedando pendientes para el Consejo de ministros que volverá el Gobierno á celebrar el próximo domingo ó el lunes la designación de los consejeros de Estado y la provisión de los elevados cargos diplomáticos.

En el Consejo de anoche, aparte del asunto del personal, se trató del restablecimiento del tribunal administrativo y se dió cuenta por el Sr. Puigcerver del consiguiente decreto. Por éste se dan mayores facultades á los delegados de Hacienda, facultándoles para resolver todo asunto que su cuantía no exceda de 150 pesetas. A los Directores se les faculta para fallar asuntos de mayor cantidad que actualmente, y al ministro se le reserva la decisión de las reclamaciones de mayor importancia. Se habló en Consejo del indulto que el Gobierno concederá á los cubanos deportados, que alcanza á la cifra de 165. Se ha dejado sin efecto el decreto del Sr. Castellano relacionado con la prohibición de que no estuviesen juntos los frailes y los curas indígenas en Filipinas y se nombró una ponencia compuesta de los Sres. Ministros de Ultramar y Marina para estudiar y proponer los medios que regularicen la situación de los presos del buque filibustero *Competitor*, los cuales no se sabe si son culpables ó inocentes por haberse suspendido los procedimientos que se seguían. Se habló en el Consejo de la cuestión del santuario de Lluch, juzgando los ministros que este asunto pende del tribunal de lo contencioso; y finalmente en el Consejo se trató de los telegramas relacionados con la fuga de la célebre Evangelina Cossio, y se enteró de un despacho del Sr. Primo de Rivera, dando cuenta de haber principiado á organizar el ejército del Archipiélago con indígenas, á fin de tener todo dispuesto para dar comienzo á las operaciones en el momento que cesen las lluvias.

Los nuevos refuerzos á Cuba y mandos militares.

Cuando se creía que no volverían á embarcarse nuevos refuerzos á Cuba, llamó desde luego la atención el que se hayan circulado las órdenes para que se reconcentren los 5.000 reclutas del sorteo supletorio celebrado en Febrero último. Anoche salió de Madrid el Sr. Sánchez de Toledo, comisionado por el Gobierno y la Compañía Transatlántica, con el fin de que dicho señor pre-

pareen Barcelona el embarque del nuevo capitán general de la Gran Antilla Sr. Blanco y la expedición de los 5.000 reclutas que van á Cuba á cubrir bajas. Muchos de los soldados embarcarán en el mismo buque en que salga el señor marqués de Peña Plata. Últimamente ha quedado sin efecto el nombramiento del general señor Suarez Valdés, que se le designó para ocupar la plaza de segundo cabo, y en su lugar será nombrado el general Sr. Gonzalo Parrado. Se asegura que el general Sr. Pando acompañará al general Blanco con el propósito de ocupar un elevado cargo militar, y que á las órdenes del nuevo capitán general irán el subinspector médico D. José Ponzano y otros. El Sr. Sánchez de Toledo lleva el encargo del Gobierno de reparar 1.500 trajes de abrigo para distribuirlos entre los soldados heridos ó enfermos que vayan regresando de Cuba, y esta mañana el señor marqués de Comillas y el Sr. Moret han conferenciado extensamente respecto al embarque de las tropas.

Noticias.

Háblase de que los carlistas han logrado introducir por la frontera de Huesca un contrabando de armas, y que un agente carlista adquirió en el mes próximo pasado 11.000 fusiles en una fábrica de Bélgica.

—El día 18 por la noche se verificará en el Palacio Real un concierto en honor del Rey de Siam, al cual se invitará á algunos miles de personas.

—En el cementerio de Turín se erigirá una estatua ecuestre al que fué Rey de España, don Amadeo de Saboya.

—Son muchas las madres de soldados muertos en Cuba que se hallan necesitadas, habiéndose dirigido al señor ministro de la Guerra, rogándole ordene el inmediato pago de los alcances que han devengado aquellos infelices. La petición es justísima y acaso no se haga esperar la respuesta.

—El exjuez de Madrid, Sr. Maroto, del que tanto se habló cuando el Sr. Romero Robledo desempeñaba la cartera de Gracia y Justicia, ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia.

—Se indica al célebre autor dramático, don Eugenio Sellés, para ocupar un elevado cargo.

—El Sr. Maura conferenció con S. M. la reina. El exministro liberal se cree que haya hablado á la Soberana de los asuntos de Cuba.

—Está anunciada la venida á Madrid del señor Romero Robledo para primeros de Noviembre.

—Dicen importantes ministeriales que todavía nada se ha resuelto respecto á la división de mandos en Cuba; pero se habla de que un elevado personaje de la situación y de la clase de paisano, no aceptará un puesto importantísimo que se le ha ofrecido. ¿Será el de Gobernador general de la gran Antilla? ¿El general Sr. Blanco, quedará, después que llegue á la Habana, con el carácter de capitán general del ejército? —El general Sr. Blanco ha dado comienzo á

—Porque me lo aconsejó el ángel de mi guarda.
 —¿Qué ángel es ese?
 —Un angelito que está en el cielo, y que á ratos se da una vueltecita por la tierra. Ahora se ha metido en el interior de la hermosa persona de usted.
 —¿Yo su ángel...?
 —Y si no lo quiere usted ser, responderá de mi vida, porque estos señores que deben ser gente gorda por el séquito que llevan, tienen cara de ser un poco.... bárbaros.
 —¿Sabe usted quienes son?
 —No, señora; dígame usted.
 —Pues son dos personajes que pueden hacerle fusilar sin formación de causa, conque es preciso que usted pruebe quién es, á dónde va, y en qué se ocupa.
 —¡Alma mía! Yo soy un pobre pintor, muy aficionado á viajar, y que lo hago á pie porque es el medio más barato; por lo demás si me desatan, en un minuto les hago el retrato y se convencerán. Puedo también probar por el cónsul español en cualquier ciudad, que soy quien digo, y hago lo que dicho queda; y escrito está en un diario de mi viaje, que escribiendo voy y pienso publicar á mi regreso á España, si usted, angelical criatura, puede salvarme.
 —¡Supongo que es usted un caballero...!
 —No hay granadino que no lo sea.
 —Haré por usted lo que pueda.
 —Con una condición.
 —¿Cuál?

—La de que hemos de ser amigos.
 —No contesté, pues veía señales de impaciencia en el semblante del conde mi señor.
 Hice la traducción de lo hablado, favoreciendo cuanto pude al detenido, y al terminar, exclamó el conde mi señor.
 —Desatar al preso, y que haga cuatro rayas de artista.
 —¡Imprudencia!— dijo en voz baja la de Evola que también formaba parte del tribunal.
 Libre el detenido, dedicóme una mirada que me hizo estremecer de emoción extraña; sacó de la cartera que de su hombro pendía, un album y un lápiz, sentóse en el suelo sin ninguna ceremonia, y en unos pocos momentos llenó de rasgos y sombras una página.
 Presenté yo, sin mirarlo, lo dibujado á mi señor y al general, y un pequeño grito de admiración se escapó de aquellos, al tiempo que en sus labios se dibujaba una sonrisa extraña.
 El dibujo era un verdadero retrato de la marquesa de Evola, pero caricaturizada algún tanto.
 —Bueno;—dijo entonces mi señor, dirigiéndose á mí—toma nota del nombre, edad, naturaleza y demás de este joven. Todo eso puedes copiarlo de su pasaporte.
 —Yo pedí al extranjero sus papeles y copié su filiación. Noté que el señor conde mi señor, y el general Burkissy, hicieron una mueca al observar lo deteriorado del pasaporte del extranjero; hablaron en voz baja, y terminaron diciendo:

celebrar conferencias relativas al cargo para que fué nombrado.

—El tiempo despejado: ha llovido bastante y ha descendido mucho la temperatura.

—En los círculos políticos no se habla de otra cosa que de nombramientos y de disgustos con este motivo.

No ocurre otra cosa.
Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

SOCORROS PARA ABEJAR

SUBSCRIPCIÓN PROVINCIAL

	Pesetas.
Suma anterior.....	2.894'12
D. Domingo Guarro, propietario en Soria.....	2
D. Vicente Herrero Salamanca, don José Castelly, D. Juan Aparicio Gil, D. Angel Peña y D. José Ropero, Secretario y empleados respectivamente de la Comisión Permanente de Pósitos.....	10
D. Silvestre Lagunas, Alcalde de Villaciervos, en nombre del Ayuntamiento y vecinos de dicho pueblo y de los de su agregado Villaciervitos.	55
D. Magín Lafuente, del Comercio de Soria.....	1
D. Cipriano Lafuente, del id. id.....	1
D. Camilo Sainz, del id. id.....	25
Los Sres. Empleados de la Excelentísima Diputación provincial, excepto algunos que ya han contribuido particularmente.....	21'25
D. Calixto Fernández Carrascón, propietario en Soria.....	5
D. Felipe García é hijos, Maestros herreros en id.....	2
D. Feliciano Sanz, Alcalde de Renieblas en nombre del Ayuntamiento y vecinos de dicho pueblo.....	13
D. Pascual P. Rioja, Director del <i>Noticiero de Soria</i>	5
D.ª Marta Valero, viuda de Jiménez, del Comercio de id.....	5
D.ª Balbina Arribas, propietaria en id.....	2'50
D. Ignacio Pastor, Médico en id.....	2'50
D.ª Damiana Vinuesa, de id.....	2'50
D. Eusebio Borque, de id.....	0'50
El Ayuntamiento y vecinos de Taroda.....	8
El id. de id. de Fuentes de Agreda.....	5
D.ª Gregoria Garganta, Profesora de la Escuela práctica de la Normal de Maestras.....	5
D. Miguel Martínez, Maestro herrero en Soria.....	2
Varios vecinos de Almenar.....	31'70
El Alcalde, párroco, teniente alcalde, Secretario, Maestro de niños, puesto de la Guardia civil y vecinos de Ciria.....	23'55
Total hasta el 7 de Octubre..	3.122'62

ECOS Y NOTICIAS.

Por Real orden circular de 11 del corriente, se llaman al servicio activo de las armas los reclutas del cupo de Ultramar pertenecientes al reemplazo del presente año, efectuándose la concentración en las zonas respectivas el día 20 del mes actual.

La concentración de los reclutas del cupo de la Península se efectuará en la fecha que se designe por el Ministerio de la Guerra.

Ayer tuvo lugar el sorteo de décimas para la fijación definitiva de los cupos correspondientes para los ejércitos de Filipinas y Puerto Rico á todos y cada uno de los pueblos de esta Zona.

Por circular inserta en el *Boletín oficial* de ayer, conmina el Gobierno civil con 50 pesetas de multa á cada uno de los Ayuntamientos que adeudan cantidades por obligaciones de primera enseñanza; cuya multa les será exigida si dentro del plazo de quince días no ingresan sus descubiertos en la Caja especial del ramo.

Se ha dispuesto por orden telegráfica del ministro de la Guerra que mañana, 18 del corriente, se concentren en sus respectivas zonas los reclutas que, procedentes del reemplazo de 1896, pertenecen al cupo de Cuba y fueron enviados á sus casas con licencia ilimitada después de haber recibido la instrucción en los cuerpos á que antes fueron destinados.

De éstos se encuentran ya en esta capital los que corresponden á la zona de la misma.

Desémosles feliz viaje y que su regreso sea pronto con tan buena salud como hoy disfrutaban.

D. E. P. El día 12 del actual falleció en Logroño el abogado del Estado, que también lo fué en esta capital, D. Inocencio Martínez Carricas.

Enviamos nuestro pésame á su afligida esposa y demás familia.

En el tren de la mañana de hoy es esperado el nuevo señor Gobernador civil de esta provincia, D. Carlos Moreno y González.

Sea bien venido.

El conocido y acreditado industrial D. Hilario Blasco ha salido para Madrid, acompañado de la Sra. D.ª Ruperta Bartolomé, con el fin de adquirir los últimos modelos para la confección de sombreros tanto de señora como de caballero, en cuyo artículo, como sabe el público, trabajan ambos reputados artistas.

Rasgo de honradez.—El jueves anterior, entregó un vecino del barrio de las Casas de esta ciudad, en pago del trigo que había comprado, un billete de 100 pesetas, persuadido que era de 50. Confiado también el vendedor, vecino de Aldehuela de Periañez, en que el billete no tenía otro valor que el que le dió el comprador, retiró á hacer algunos encargos y una vez que entró en la casa del recaudador D. José Moreno, y le ocurrió hacer uso de aquel papel, observó que representaba 100 pesetas y no 50, apresurándose á dar cuenta de ello á los amigos y otras personas para que llegara á conocimiento del comprador, cuyo nombre ignoraba.

Lo consignamos para satisfacción de los interesados.

La señorita D.ª Bonifacia Andrés y Nicolás, hija del maestro de Magaña y sobrina del conocido propietario en esta provincia D. Angel de Nicolás, ha obtenido recientemente la reválida de maestra superior, por la que la felicitamos, deseándole prosperidad en su carrera.

Soldados de Cuba.—El día seis del actual llegó á Hinojosa del Campo el soldado Saturno Martínez Azores, natural de dicho pueblo, y según nos dicen se halla en cama, farto de recarsos, porque sus padres, pobres pastores, carecen de medios para alimentarle.

Ha fallecido en Iruchea el soldado Florencio Hernández Pascual á consecuencia de tuberculosis y disenteria adquiridas en la isla de Cuba, habiéndose verificado su muerte á los diez días de su llegada al pueblo. Al entierro, que fué una imponente manifestación de duelo, asistió todo el vecindario formando el duelo las madres y familias de otros siete hijos del pueblo que se encuentran actualmente en la Isla, y las cuales entrístecian á todos con sus lastimeros acentos.

Otro soldado, Rufino Casado Gonzalo, que también regresó hace pocos días de Cuba y que padece la misma enfermedad que el anterior, se halla en cama y en estado grave, y como su familia es sumamente pobre, no puede prestarle la asistencia y cuidados que el estado del enfermo exige, y suplica á las personas caritativas alivien en lo que puedan al pobre enfermo que no tiene más amparo que el corazón de sus ancianos padres y la caridad de los extraños.

El jueves último llegó á esta capital el soldado soriano José Comas, y hoy es esperado Ruperto Martínez, cajista que fué de esta imprenta. Ambos vienen enfermos, y el último llega en ocasión en que sus padres se encuentran también enfermos y sacramentados y viviendo de la caridad.

Tal es el triste cuadro que nos ofrece la guerra sin fin, que acaba con lo más florido de la juventud y llena de luto y desolación á tan crecido número de madres.

El Defensor de Granada, periódico independiente, nos ruega la inserción de la protesta que los católicos granadinos han dirigido al Excmo. é lmo. Sr. Obispo de Mallorca con motivo de la cuestión del Lluch.

Sentimos que la falta de espacio nos impida complacer á *El Defensor* como lo haríamos si nos fuera posible, pues no somos de los que se complacen en los atropellos.

Principian las señoras á ocuparse en la cuestión de trajes, confecciones, sombreros, etc., que han de sustituir á los que la presencia del otoño relega al fondo de los armarios. Para unas la importancia del asunto consiste principalmente en estar al tanto de las últimas creaciones de las grandes casas de Londres, París y Viena; para otras, para las madres de familia, en particular, la cuestión complácese con la precisión de conciliar el buen gusto y las exigencias de la moda con una prudente economía.

Es, pues, ahora más necesario que nunca, para las señoras todas, recurrir á los valiosos consejos de un guía tan competente, práctico y seguro, como el antiguo y conocido periódico *La Moda Elegante*, el cual, con sus innumerables mode-

los de trajes y confecciones para las señoras, señoritas y niños, sus hojas de patrones (en tamaño natural), que permiten la confección en casa de la mayor parte de las prendas, y sus artísticos figurines iluminados, presta á sus abonadas inapreciables servicios.

La Moda Elegante publica cuatro ediciones, cuyos precios colocan al alcance de todas las fortunas las ventajas que reporta esta publicación, de una inagotable utilidad práctica.

En la Administración de *La Moda Elegante*, en Madrid, calle del Arenal, 18, y en las principales librerías de España, proporcionanse números de muestra, gratis, á cuantas personas deseen conocer esta insustituible revista.

MEJORES TIEMPOS VENDRÁN.

«Puedo esperar un porvenir más brillante.» La sentencia arriba citada forma parte de una carta que D. Angel M. de Panillos ha escrito á los Sucesores de Moreno Miguel; farmacéuticos en Madrid.

Que haya un hombre que pueda anticipar mayor felicidad en el futuro que la que ha gozado en el pasado es un hecho sobre el que pueden felicitarle sinceramente sus amigos. Porque, ¿qué es la vida sino es por el placer y alegría que nos trae? Ser descargado de un peso, estar libre de ansiedades, ser aliviado de algún dolor, son cosas semejantes al desaparecer nubes del cielo después de los días de tormenta y horror.

La carta entera es como sigue: «Hace algún tiempo—dijo el que la suscribe—que estando en uno de sus establecimientos consulté á usted acerca de las medicinas que podrían curar, más pronto y eficazmente, una enfermedad pertinaz del estómago de la que había venido padeciendo por largo tiempo, habiendo probado sin éxito alguno infinidad de medicinas de todas clases.

«Sabrá V. que por su firme recomendación decidí hacer uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y ahora me apresuro á dar á V. las más sinceras gracias por su consejo, puesto que es á este Jarabe al que debo la más completa cura de tan terrible enfermedad, para la que habían sido inútiles todos los demás remedios.

«Gracias al Jarabe de la Madre Seigel, puedo dedicarme ahora á mi trabajo, y gozo de la vida nuevamente en plena juventud. Puedo esperar un porvenir más brillante libre del continuo sufrimiento á que parecía destinado.

«No sé si podrá V. comunicarme la expresión de mi gratitud á los propietarios del Jarabe al que debo mi restablecimiento. Pero si le fuera posible comunicárselo le estaré á V. aún más agradecido.

«Suyo, etc. (firmado), Angel M. de Panillos.»

El farmacéutico citado, que es uno de los más respetables de España, no perdió tiempo en participar á los propietarios del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, el deseo y sentimientos de su corresponsal, enviándole copia de la carta que dejamos transcrita. Se alegraron, aunque no se sorprendieron, del resultado producido por el uso de su medicina en el caso mencionado.

La enfermedad era indigestión y dispepsia, lo que no es peculiar á ninguna nación ó país, pero que es el origen de pesar y sufrimiento incalculable por toda la extensión del mundo civilizado. Verdaderamente casi se puede decir que es la enfermedad única, tanto más, cuanto que otras afecciones tales, como reuma, afección al hígado y riñones, bronquitis, tisis, prostración nerviosa, insomnio crónico y jaquecas, reconocidas por las autoridades médicas más eminentes de ser nada más que el resultado y por lo tanto los síntomas del entorpecimiento y embargo de las funciones del estómago, que es la fuente de toda fortaleza en la vida física. *Abolir la causa, es siempre equivalente á librarse de la efecto.*

Este remedio, cuyo uso es cada día mayor en España, cura la indigestión y dispepsia, y anula su continuación como ninguna otra preparación ha podido hacer. Se destina á este objeto y solamente á él.

Podemos añadir que farmacéuticos de tal reputación como los mencionados en la carta, nunca hubieran recomendado una medicina de cuyos méritos no se hubieran cerciorado ántes; y tanto su agradecido corresponsal como el público en general que lea su franca y persuasiva carta y se aproveche de ella, no podrán menos de agradecerles el haber llamado su atención hacia el Jarabe.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco pequeño, 8 Reales.

ANUNCIOS PREFERENTES.

GALLINERO

En el *Boletín oficial* número 120 correspondiente al día 6 del actual aparece anunciada la va-

cante de la plaza titular de Medicina, con la asignación de trescientas cincuenta pesetas que producen las clases acomodadas, debiendo ser la de tres mil trescientas cincuenta pesetas; habiéndose padecido, por tanto, una equivocación ó error de imprenta.

Gallinero 10 de Octubre de 1897.—El Alcalde, Narciso Bartolomé.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CERVERA DEL RÍO ALHAMA

Por dimisión del que la desempeñaba, en atención á su quebrantada salud, se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano titular del distrito de Arriba de ésta villa, con el sueldo anual de cuatrocientas pesetas, pagadas mensualmente del presupuesto municipal; y además dos mil cien pesetas por las clases acomodadas, cobradas á la vez, de una sociedad denominada «Maquila».

Los aspirantes que se crean adornados de los requisitos indispensables, dirigirán sus instancias documentadas, acreditando sus méritos y servicios, á la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de treinta días, contados desde el en que aparezca éste anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, pasados los cuales, se proveyerá.

Cervera del Río Alhama 14 de Octubre de 1897.—El Alcalde, Eulogio González. 1—3d

ANUNCIO

El que quiera interesarse en la compra de una huerta de regadío, sita en esta ciudad, contigua á San Juan de Duero, puede verse con su dueño Victoriano Díez que vive calle Real 75. 1—2d

AMA DE CRÍA

Se ofrece para criar en su casa. Para más detalles dirigirse á Dionisio Lobera, Almajano. 1—1p.

¡GRAN PREMIO!

Se necesita un sustituto para Ultramar que sea licenciado absoluto ó que esté en segunda reserva.

Para más detalles dirigirse á D. Anastasio Recio, Collado 56, Soria. 2—2

ESTUDIANTES

Se admiten papilos á precios económicos, en casa de D. Pedro Alonso, maestro jubilado, que habita en la calle de la Zapatería núm. 24. 6—6p

CAMBIO DE SITUACIÓN

Un quinto del actual reemplazo que le ha correspondido en suerte servir en los ejércitos de Ultramar, desea cambiar con otro de la península.

Para tratar condiciones dirigirse á D. Eduardo del Río, vecino de Yanguas, ó á la farmacia del Doctor Monge, Postigo 10, Soria. 3—3p

Ayuntamiento de Olvega

Por terminación del contrato del que la obtenía, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, y la de clases acomodadas; la primera, con la dotación anual de doscientas pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y la segunda, con la de quinientas fanegas de trigo común, que se han de satisfacer en treinta de Septiembre de cada un año.

Las instancias se dirigirán á esta Alcaldía é irán acompañadas del título de licenciado ó Doctor en Medicina y Cirugía ó testimonio del mismo y de las hojas de méritos y servicios de los solicitantes, por término de quince días á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

El Alcalde, Severo Calonge. 7—8d

SUSTITUTO

Se desea uno para un recluta del actual reemplazo.

Se darán noticias en esta redacción.

BARBERO

Se necesita que sepa su obligación, para la barbería de Francisco Casas, de Gómara.

SE VENDE

la casa número 3 del Tavasol. En la calle del Olivo número 1, darán razón.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Bateria de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y horrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.
(Paseo de Recoletos).
GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59,159.694'43. Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por
D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obrita útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recomendaciones Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES
LAPUENTE Y MODREGO
86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fabricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. V. recetas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los niños predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto les perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar asociadas con extracto de yodo; 4.ª Conservarse inalterablemente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

OPRESIÓN, SUFFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTISMACTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería. —Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

ALEMANIA

BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.